

TALLER PARA EL LLENADO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE VIDA

EJERCICIO 2017

5 de diciembre de 2017

CONTENIDO

- Tabla de cuentas RR7
- Fecha de entrega
- Máscara de los archivos
- Carta de aclaraciones
- Validaciones de Sistemas y posteriores
- Política de prórrogas
- Consideraciones para validaciones



TABLA DE CUENTAS RR7



PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO

RR7	PRIMAS
Nivel 1	510
Nivel 2	01
Nivel 3	00
Nivel 4	00
Clave	40

RR8

Suma campos:

Vida Ind y Vida Gpo	Prima emitida beneficio 1 al 9 + primas DCP
---------------------	---

SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

RR7	COSTO SINIESTRALIDAD
Nivel 1	570
Nivel 2	01
Nivel 3	01
Nivel 4	00
Clave	50

RR8

Suma campos:

Vida Ind y Vida Gpo	Monto de siniestro del beneficio 1 al 9
---------------------	---

INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE

RR7	COSTO SINIESTRALIDAD
Nivel 1	570
Nivel 2	01
Nivel 3	01
Nivel 4	00
Clave	10

RR8

Suma campo:

Vida Ind y Vida Gpo	Monto de dividendo
---------------------	--------------------

VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO

RR7	COSTO SINIESTRALIDAD
Nivel 1	570
Nivel 2	01
Nivel 3	01
Nivel 4	00
Clave	80

RR8

Suma campo:

Vida Ind y Vida Gpo	Monto de vencimiento
---------------------	----------------------

RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

RR7	COSTO SINIESTRALIDAD
Nivel 1	570
Nivel 2	01
Nivel 3	01
Nivel 4	00
Clave	90

RR8

Suma campo:

Vida Ind y Vida Gpo	Monto de rescate
---------------------	------------------



FECHA DE ENTREGA

- El plazo de entrega de información a través del SEIVE es de **43 días hábiles** posteriores al cierre de 2017 es decir, la fecha límite es el **8 de marzo de 2018**.



MÁSCARA DE LOS ARCHIVOS (SITI)

Los archivos (emisión y siniestros) con formato ASCII para el SITI usan las máscaras:

✓ Vida Individual

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Extensión
Caracter	R	R	8	V	I	N	E	M	I	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.TXT

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Extensión
Caracter	R	R	8	V	I	N	S	I	N	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.TXT

✓ Vida Grupo

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Extensión
Caracter	R	R	8	V	G	R	E	M	I	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.TXT

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Extensión
Caracter	R	R	8	V	G	R	S	I	N	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.TXT

MÁSCARA DE LOS ARCHIVOS (SEIVE)

Las correspondientes para el SEIVE (empacados y encriptados conteniendo los archivos TXT) son:

✓ Vida Individual

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Extensión	
Caracter	R	R	8	V	I	N	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.ZIP	.PGP

✓ Vida Grupo

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Extensión	
Caracter	R	R	8	V	G	R	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.ZIP	.PGP

MÁSCARA DE LOS ARCHIVOS (ESC. ACLARATORIOS)

En caso de existir carta de aclaraciones a entregar por la información estadística mediante el SEIVE en el producto específico, con la máscara :

✓ Vida Individual

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Extensión
Caracter	R	R	8	V	I	N	E	S	C	#	#	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.PDF

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Extensión	
Caracter	R	R	8	V	I	N	E	S	C	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.ZIP	.PGP

✓ Vida Grupo

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Extensión
Caracter	R	R	8	V	G	R	E	S	C	#	#	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.PDF

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Extensión	
Caracter	R	R	8	V	G	R	E	S	C	S	0	0	0	1	2	0	1	7	1	2	3	1	.ZIP	.PGP

CARTA DE ACLARACIÓN

- Los caracteres “##” significan consecutivos del 01 al 99.
- Los archivos PDF deberán de entregarse en papelería oficial, con firmas del responsable y revisor, así como teléfonos y correos de contacto.
- El plazo de entrega de información a través del SEIVE para dichas aclaraciones (en su caso) no existe, sin embargo, deberían entregarse inmediatamente después de entregar la estadística correspondiente.



VALIDACIONES DE SISTEMAS Y POSTERIORES



El Sistema de recepción denominado SEIVE valida la entrega, las máscaras y contenidos de los ZIP y PGP, enviando un mensaje de recepción.

Así mismo, el SITI (base de datos) realiza validaciones del registro de control, tipo de campos, longitud de los mismos, catálogos y algunas otras básicas (fechas por ejemplo) de cada sistema, ofreciendo un “log” empacado de los errores (rechazo) y en su caso, un acuse de envío exitoso.



VALIDACIONES DE SISTEMAS Y POSTERIORES

Posteriormente, la Comisión realiza validaciones a nivel detalle de la estadística entregada: Montos, fechas, cruce de campos afines, cifras contables contra el RR7, entre otros.

Dichas validaciones son las mismas que AMIS ofrece a sus afiliadas mediante su validador. Éstas se encuentran disponibles como pseudo-código en la página de la AMIS o pueden solicitarlas a la Comisión.



POLÍTICA DE PRÓRROGAS



La normativa vigente de la LISF y CUSF, señalan que las compañías pueden solicitar una prórroga hasta por la mitad del periodo original de la entrega, sin embargo, es facultad de la Comisión otorgar hasta dicho lapso y en general, ofrece **10 días hábiles como máximo.**

En caso de encontrarse dentro del plazo de entrega original, se pueden realizar tantas sustituciones voluntarias como soliciten y en caso de requerir más tiempo, deberá someterse un programa de autocorrección a la Dirección General de Desarrollo e Investigación.



CONSIDERACIONES PARA VALIDACIONES

- Cruce de campos afines: Fechas (inicio/fin de vigencia, alta/baja certificado), montos (prima emitida, suma asegurada, deducible y coaseguro), estatus de póliza y asegurado, entre otros.
- Fechas de nacimiento con año entre 1901 y 1917
- Inconsistencias de un año a otro entre la información reportada, **crecimientos o decrementos “inusuales”** en número de pólizas, asegurados, sumas aseguradas, primas y siniestros

CONSIDERACIONES PARA VALIDACIONES

- Si la póliza tiene **fin de vigencia el día 31 de diciembre** del periodo de reporte, tendrá estatus **vigor**, salvo aquéllas que tengan su renovación el mismo día (31 de diciembre), en cuyo caso se reportará la que está terminando con estatus expirada.
- Pólizas diferidas (estatus vigor)
- Pólizas concentradas (deben tener más de un asegurado)
- Registros duplicados (renovaciones, saldados y prorrogados)

COMENTARIOS O DUDAS

Alfonso Parrao Guzmán

aparrao@cnsf.gob.mx

Teléfono: 5724-7637

Edith Luis Reyes

ereyes@cnsf.gob.mx

Teléfono: 5724-7690